



Código de seguridad: JmhKMMHG4Pz

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

### ACTAS NOTARIALES

NÚMERO: OCHENTA Y OCHO/DOS MIL VEINTITRES - 88/2023-----

\*\*\*\*\*  
**ACTA DE VERIFICACION DE "LA AUDIENCIA DE RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2023" DE TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS - TAB, REALIZADO EN FECHA VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023)-----**  
\*\*\*\*\*

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia,, ANTE MÍ WILSON ALVARO AYALA AGUILAR, Notario de Fe Pública N° 103 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, a solicitud de la señora **DANITZA PAOLA DIAZ DURAN** con Cédula de Identidad N° **7209368** (siete, dos, cero, nueve, tres, seis, ocho), **Boliviana, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en PSJE. MONJE N° 50 Z. MIRAFLORES quien se apersona en su propio derecho, en su condición de **SOLICITANTE(S)** .-----

Quien mediante carta AS.JUR.TAB N° 099/2023 solicito mi presencia en la "**LA AUDIENCIA DE RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2023**" DE TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS - TAB, en ese sentido YO, WILSON ALVARO AYALA AGUILAR, Abogado, Notario de Fe Pública No. 103 de este Municipio de La Paz, me hice presente al inmueble ubicado en la calle 11 (once) Nro. 480 (cuatrocientos ochenta) esquina Sánchez Bustamante Zona de Calacoto , a horas diez (10:00) am del día veinte de abril del año dos mil veintitres, a los fines de verificar "**LA AUDIENCIA DE RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2023**", de la entidad Transportes Aéreos Bolivianos, en el marco de lo establecido en la Ley del Notariado N° 483 en su artículo 69 párrafo I "*La Notaria o el Notario extenderá actas en las que se consignen los actos, hechos o circunstancias que presencie, observe o le conste conforme a sus atribuciones*".-----

Habiéndome hecho presente en la fecha y hora señaladas verifique que se dio inicio a la rendición de cuentas, misma que se transmitió mediante la plataforma de Zoom y redes sociales estando presentes las siguientes personas:-----

1. **Tcnl. DAEN RIMMY ISAAC MENESES ZACONETA GERENTE GENERAL** titular de la cedula de identidad 3056287.-----
2. **Sof.My DESA JOSE ANTONIO GOMEZ NAVIA**, titular de la cedula de identidad 3427537 la Paz.-----
3. **Sof.My DESA AUGUSTO ANGEL FLORES CHURA**, titular de la cedula de identidad 3480426.-----
4. **Sof.2do DESA YENNY MATTA LAURA**, titular de la cedula de identidad 6063695.-----
5. **Lic. DANITZA PAOLA DIAZ DURAN**, titular de la cedula de identidad 7209368 Tja.-----
6. **Lic. JORGE DENNIS GUTIERREZ DAVILA** titular de la cedula de identidad 3373419 LP
7. **Lic. JESUS REYNALDO VICENTE SORIA** titular de la cedula de identidad 4839686 LP
8. **Lic. BERTHA MAMANI MENDEZ** titular de la cedula de identidad 4804929.-----
9. **Lic. ALEJANDRA MARIELA PACHECO RODRIGUEZ** titular de la cedula de identidad



Código de seguridad: JmhKCMHG4Pz

6954365 LP-----

10.-Lic. **ARIEL SILVER BLANCO BLANCO** titular de la cedula de identidad 6084477 LP----

11.-Ing. **YUDDY RAMIRO CRUZ MULLISACA** titular de la cedula de identidad 3375927-----

\*\*\*\*\*-----

Una vez iniciada la rendición de cuentas Transportes Aéreos Bolivianos da la bienvenida a la audiencia de rendición pública de cuentas gestión 2023, nuestra máxima autoridad ejecutiva; señor Teniente Coronel Diplomado en altos Estudios Nacionales Rimmy Isaac Meneses Zaconeta es un meritorio oficial de la fuerza área Boliviano con amplia experiencia en el campo aeronáutico así como en la gestión operativa y administrativa, profesional militar que tuvo logros significativos dentro de su carrera profesional y como piloto.-----

Es grato exponer su experiencia profesional sus logros más destacados se expone una breve biografía del Gerente General-----

Piloto TDA matrícula 3056287 piloto al mando del MD10 MD11 copiloto de DC 10 MD10 y MD11 cumplió funciones como gerente de operaciones TAB 2013, gerente comercial TAB gestión 2014 a la gestión 2017 Gerente de Operaciones TAB gestión 2019, Comandante Grupo Aéreo 65 gestión 2020 a 2021 Director General de Seguridad Operacional de la Fuerza Aérea Boliviana gestión 2022 Gerente General de Transporte Aéreo Bolivianos Gestión 2023-----

**Palabras de Apertura teniente coronel Diplomado en altos Estudios Nacionales Rimmy Isaac Meneses Zaconeta Gerente General de Transportes Aéreos Bolivianos-----**

Muchas Gracias Muy Buenos Días. A Todos los presentes jefes de área TAB y a todas la personas que nos siguen a través de la plataforma virtual, dando estricto cumplimiento a nuestra Constitución Política del Estado la Ley 341 de Participación y Control Social Ley 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, así como la Resolución Ministerial 027 de la gestión 2022 emitido por el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción en la cual se aprueba el manual metodológico para la rendición publica de cuentas es que TAB empresa de las y los bolivianos, lleva a cabo el informe inicial de rendición publica de cuentas inicial gestión 2023 para lo cual, se cursaron las invitaciones a las distintas instituciones de control social instituciones públicas privadas, empresas y otros actores y entes involucrados en nuestra actividad a fin de cumplir con las formalidades de la norma se cursaron las mencionadas invitaciones para la presente actividad con anticipación de 15 días y se hizo público este evento en fecha 5 de abril de la presente gestión.-----

Reitero mi agradecimiento por la participación de las diferentes autoridades de empresas públicas y privadas organismos de control social y público en general, asimismo debo agradecer al Señor Abogado Wilson Ayala Aguilar Notario de Fe publica de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, quien dará fe y legalidad del presente evento.-----

Damos inicio a esta actividad de importancia y relevancia, en la misma mostraremos proyecciones desafíos y las actividades para el cumplimiento de los objetivos que conformaran nuestra agenda de trabajo para la presente gestión, sin más preámbulos doy inicio al informe de rendición pública de cuentas inicial gestión 2023 de nuestra querida empresa TAB esperando que colme las expectativas y estamos prestos a sus consultas e



Código de seguridad: JmhKCMHG4Pz

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

inquietudes al final de la exposición.

Agradecemos al Teniente Coronel Diplomado en altos Estudios Nacionales Rimmy Isaac Meneses Zaconeta por las palabras de apertura al presente acto, es importante recordar al público que nos sigue en las plataformas y redes sociales que la rendición pública de cuenta es una obligación de las y los servidores públicos y pide se pueda registrar la asistencia en el formulario adjunto en el chat de la plataforma zoom.

El magno evento es espacio de diálogo retroalimentación y responsabilidad compartida, entre el estado y la sociedad civil, no se reduce a la ejecución de una audiencia porque implica un proceso periódico por fases en el que los servidores y servidoras públicas por medio de las máximas autoridades de todas las entidades del sector público sin excepción y de las del sector privado, que administran recursos fiscales y/o naturales o que prestan servicios básicos Informamos al Público en General que durante la exposición se pueden formular preguntas en el foro de la plataforma Zoom y posteriormente se darán respuesta a las mismas.

Continuando con el evento, pasamos a la presentación del TAB donde se desglosaran los objetivos desafíos y metas institucionales de la presente gestión, en ese sentido, se cederá la palabra al señor Teniente Coronel Diplomado en Altos Estudios Nacionales Rimmy Isaac Meneses Zaconeta.

La presente Rendición de cuentas inicial gestión 2023 estará enmarcado en 3 partes la primera parte la Capacidad Empresarial; la segunda parte Desarrollo Estratégico de la Empresa finalmente el Apoyo Financiero y Control.

El marco legal que rige la empresa TAB con cerca de 50 años exactamente 46 años al servicio de la población nacional se basa principalmente en nuestra Constitución Política del Estado, la Ley General de Transporte o Ley 175 nuestro Decreto de Creación de 7 de noviembre de 1977 DS 15091 mediante el cual se crea la empresa de TAB asimismo se debe cumplir la normativa específica para la actividad en estricto cumplimiento a la ley 777 del Sistema Planificación Integral del Estado ley 786 del plan de desarrollo económico y social la ley 1178 de administración y control gubernamental que permite participar del desarrollo integral del Estado, del país y contribuir al logro de vivir bien del plan estratégico empresarial 21 - 25 de igual manera estamos enmarcados en la ley 1759 mediante el cual nuestro estado se adhiere al convenio sobre la aviación civil internacional, dando estricto cumplimiento a Ley de Aeronáutica Civil o Ley 2902 con su correspondiente reglamentación para nuestra operación de nuestra actividad del servicio de transporte aéreo de carga.

En este sentido en cumplimiento a la normativa descrita es que TAB ha obtenido su certificado de explotador de servicios aéreos OPS certificado operador aéreo 119 02 009 con carácter indefinido de igual manera nos enmarcamos al DS 239 que establece a TAB como una empresa Pública Nacional y con carácter estratégico, el DS 17835 para la conformación de las empresas públicas y la decisión 582 en el marco de la Comunidad Andina hacen a nuestra empresa una empresa pública nacional estratégica que presta el servicio de Transporte Aéreo de Carga.

Tal cual lo describe nuestro Decreto de creación la misión de TAB es de brindar los servicios de Transporte Aéreo de carga a través de operaciones con altos estándares de



Código de seguridad: JmhKCMHG4Pz

seguridad operacional, promoviendo la integración comercial tanto nacional e internacional, y de esta manera apoyamos y contribuimos al desarrollo económico y social de nuestro estado, nuestra visión constituirnos en una empresa líder y competitiva en el mercado de transporte de carga aérea nacional y una sólida alternativa en el contexto internacional.---- Para lograr esta visión descrita en nuestro decreto de creación, TAB cuenta con una estructura organizacional que a la cabeza se encuentra un directorio cuyo presidente el Ministro de Defensa con representantes del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas con representante del Ministerio de Planificación y cuatro Directores de la Fuerza Aérea Boliviana, asimismo tenemos una Gerencia General que dispone de 9 departamentos como organismos de asesoramiento con carácter autárquico para el cumplimiento estricto de la normativa tanto en la parte administrativa como en la regulaciones aeronáutica boliviana, de igual manera para el cumplimiento de las actividades tanto técnico operativas como administrativas TAB cuenta con 5 gerencias una gerencia de operaciones, una gerencia comercial, una gerencia administrativa o financiera, una gerencia de aeronavegabilidad continua y una gerencia de organización de mantenimiento----- Finalmente debemos mencionar que para la operativización de nuestras actividades el servicio de transporte aéreo de carga, contamos con 4 gerencias regionales distribuidas en el eje troncal del País Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y una gerencia regional internacional localizada en la ciudad de Miami EEUU.----- Toda esta estructura organizacional no podría ser posible sin la participación del personal actualmente TAB cuenta con un efectivo de 233 personas mismas que están distribuidas en las diferentes regionales en gerencia regional cuenta con 66 efectivos personas santa cruz 95 la gerencia regional de el alto 53 gerencia de Cochabamba 17 y Miami 2 efectivos

-----  
Debo mencionar y resaltar que la Fuerza Aérea Boliviana tiene una participación importante como el suministro de efectivos o personas para que la empresa funcione observándose 99 personas militares de la FAB 11 efectivos personal civil también de la FAB-----

Nuestra escala salarial fue aprobada mediante Resolución Biministerial en fecha 2017 donde se observa un presupuesto diferenciado una escala salarial tanto para la parte administrativa donde contamos con 18 ítems, haciendo una planilla de 99.000 Bs y un anual de 1.188.000 Bs en la parte técnica operativo contamos con 10 ítems haciendo una planilla mensual de 103.800 Bs y un anual de algo más de 1.000.000 Bs, sumadas ambas planillas o presupuesto tenemos presupuestado 2.427.000 Bs.-----

Observando el nuevo contexto post pandemia la recesión económica la disminución de volúmenes de carga para el transporte aéreo la presente gestión hemos establecido 4 desafíos el primero el más importante debido a todos los problemas suscitados hasta la fecha es de garantizar la continuidad del servicio del Transporte Aéreo de carga con altos estándares de calidad, para esto describimos las siguientes actividades que nos van a permitir el logro de este desafío:-----

Inicialmente para la presente gestión está establecido gestionar el alquiler de aeronaves en función a la demanda de mercado y en consideración que nuestra actual aeronave MD10 de acuerdo a lo establecido en la reglamentación aeronáutica y nuestro programa de



Código de seguridad: JmhKCMHG4Pz

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

mantenimiento ,debe realizarse en la presente gestión un servicio mayor o un servicios C así mismo vamos a dar estricto cumplimiento a nuestro programa de mantenimiento como lo había descrito de forma oportuna, vamos a suscribir alianzas estratégicas atraer y fidelizar clientes potenciales mantener la frecuencia de los vuelos y en el establecimiento de políticas comerciales a través de modificaciones tarifarias, mismas que nos van a permitir ser una opción atractiva y competitiva en este rubro.-----

Nuestro segundo desafío ligado al primero, es la de ampliar nuestra flota de aeronaves, en observancia a que en la presente gestión como lo había manifestado se tiene previsto un servicio mayor a nuestra aeronave y la modificación a la RAV 119 que para octubre de la presente gestión establece que todo explotador aéreo debe contar mínimamente con dos aeronaves Aero navegables hasta octubre de la presente gestión, en las actividades para este desafío son las siguientes:-----

Vamos a elaborar los documentos informes de evaluación para calcular la factibilidad tanto comercial técnica operativa, legal y financiera para la ampliación de nuestra flota de aeronaves.-----

Tercer desafío referido a nuestro personal, es la de fortalecer las capacidades técnicas y operativas y administrativas de nuestro personal para lo cual se han establecido las siguientes actividades:-----

La implementación de un sistema de monitoreo y control de los costos de operación mismos que deben se actualizados en la presente gestión, diseño e implementación de reportes ejecutivos según los criterios de un cuadro de mando integral como tercera actividad la implementación de reportes ejecutivos y operativos de seguimiento y control financiero administrativos y operativos de TAB finalmente el entrenamiento adecuado no solamente de las tripulaciones sino también del personal técnico de mantenimiento y personal administrativo para realizar el mantenimiento de la eficiencia operativa de estos con altos estándares de seguridad operacional requerimiento de nuestra reglamentación aeronáutica boliviana y de la normativa aeronáutica internacional.-----

El presupuesto para la presente gestión, mismo que fue aprobado por la ley financiera en la pasada gestión y descrito en el presupuesto general del Estado gestión 2023 conformado por 10.000.000 disponibles en cajas y bancos y los ingresos proyectados de 177.213.100 Bs haciendo un total de presupuesto de 187.213.100 Bs mismos que están descritos en la proyección y tomando en consideración a. datos estadísticos de las pasadas gestiones.-----

De igual manera en estricto cumplimiento al lineamientos de administración bajo principios de transparencia y cero corrupción la presente gestión fueron reportados al sistema de contrataciones del estado compras mayores de 20 mil bolivianos hasta 50 mil bolivianos un total de 70 procesos haciendo un presupuesto de 10.000.000 apoyo nacional a la producción y empleo ANPE mayores a 50 mil bolivianos hasta un millón de bolivianos registrados en el programa anual de contrataciones para la presente gestión un total de 22 procesos sumando un presupuesto de 4.5 millones de bolivianos compras directas que incluyen la provisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales compra de combustibles 3 procesos haciendo un total de 26.000.000-----

Otras modalidades considerando auditorías externas a los estados financieros gestión 2022 y contrataciones del exterior 6 procesos haciendo un total de 36 millones de



Código de seguridad: JmhKCMHG4Pz

bolivianos finalmente licitaciones públicas, mayores a los 50 mil bolivianos hasta 1.000.000,00 de bolivianos registrados en el programa anual de contrataciones de la gestión 2022, para los procesos recurrentes de la gestión 2023 un total de 3 procesos haciendo un presupuesto de 11 millones-----

La grafica podemos ver la distribución de presupuesto para la presente gestión en un total de 187 millones 213 mil cien bolivianos tal cual lo describimos anteriormente observándose las partidas más importantes la partida servicios no personales partida 20.000 con el 47%, suministros y combustibles partida 30.000 con un 37%-----

Reiterando enmarcados en una administración transparente y cero corrupción para la presente gestión se tiene programado 11 actividades de auditoria en coordinación con la Contraloría General del Estado misma que va a dar cumplimiento al control posterior para la empresa TAB, estas actividades estarán enmarcadas en 4 auditorías programadas 3 seguimientos programados una actividad programada y 3 seguimientos de auditoria no programada, se debe recalcar que estas actividades no programadas emergen de denuncias solicitudes y sugerencias de auditoria por parte de la Máxima Autoridad Ejecutiva de TAB y/o del ente tutor o la Contraloría General del Estado.-----

En ese sentido concluyo con la presentación de la rendición de cuentas inicial gestión 2023 de TAB-----

Agradecemos la participación del Teniente Coronel Diplomado en altos Estudios Nacionales Rimmy Isaac Meneses Zaconeta habiendo cumplido con la exposición se procederá a la revisión y respuesta de las preguntas y consultas realizadas por el público mediante la Plataforma-----

**1.- ¿Podría explicar cuál es el proceso de seguimiento al POA que realizan en TAB y con que periodicidad lo gestionan?-----**

La respuesta la dará el Lic Dennis Gutierrez Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Organizacional-----

Muchas Gracias Buenos días todos los que nos están siguiendo atendiendo la respuesta se debe decir que en esta gestión tenemos 3 desafíos que los ha expuesto por el gerente general y esos tres desafíos prácticamente nos demandan bastante sistemas de control, vamos a implementar un sistema de control a través de controles de mando integral vamos a establecer también una estructura de costos y además vamos a hacer el seguimiento a las 4 perspectivas que tenemos planteadas.-----

Tenemos el desafío de verificar, dar un seguimiento a la satisfacción del cliente que es lo que realmente nos esta empecinando en esta gestión entonces tenemos la manera de dar el seguimiento a través de formularios de cumplimiento de tareas y actividades que se miden en los cuales se mide la eficiencia de nuestras actividades-----

**2. ¿Como siguiente pregunta se tiene existe la posibilidad de ampliar su oferta de servicios en el transporte de carga a otros destinos como ser paises de la Comunidad Andina Brasil o Centro América?-----**

La respuesta a la pregunta la dará el jefe comercial Lic Jesus Vicente-----

Buenos días a los asistentes, las características principales de TAB nos Brinda la oportunidad como operador aéreo no regular de poder incursionar a otros mercados principalmente a través de vuelos charter, estos vuelos permiten a los productores



Código de seguridad: JmhKCMHG4Pz

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

principalmente aquellas empresas que desean incursionar a estos mercados poder transportar su carga de manera efectiva y puntual gracias.-----

**3.- ¿Como siguiente pregunta se tiene hablan del desafío de establecer políticas comerciales a través de la modificación de tarifas en este tiempo a que sector pretenden llegar con esas tarifas y si serán aplicadas en todas las regionales?-----**

La respuesta la dará el jefe comercial Jesus Vicente-----

El efecto de la pandemia y otros aspectos externos evidentemente afectaron la economía internacional y nuestro país tiene la oportunidad de poder apoyar a los productores mediante este tipo de tarifa para ser competitivos en el mercado conocemos que la mayor parte de los países dedican sus esfuerzos a desarrollar nuevos productos y por tanto nuestro país puede replicar este tipo de servicios a través de TAB por tanto la oportunidad es mayor porque nuestros productores tienen la capacidad de poder hacer llegar sus productos a diferentes partes del mundo-----

**4. Prosiguiendo con las preguntas la siguiente se realiza ¿De acuerdo a la presentación realizada se menciona que la presente gestión tiene programada un mantenimiento para su aeronave como garantizan las operaciones en este periodo?-----**

La respuesta la dará el Licenciado Jesus Vicente-----

Las características del transporte aéreo y principalmente de la industria aeronáutica nos permite utilizar una serie de herramientas y principalmente como se mencionó en la presentación tenemos la oportunidad de alquilar aeronaves de acuerdo al mercado y la capacidad y la necesidad de los clientes, esta oportunidad la replicaremos aplicando políticas ya establecidas en el mercado aeronáutico y por tanto nos permitirá también ser competitivos gracias.-----

**5. Como última pregunta se tiene ¿cuál es el aporte de la empresa para la generación de empleos en nuestro país?-----**

La respuesta la dará el Lic, Jesus Vicente Jefe Comercial-----

En la presentación pudimos visualizar que TAB aporta mediante empleos directos sin embargo cuando apoyamos a la producción y principalmente el ingreso de esa producción a nuevos mercados replicamos empleos indirectos los cuales generan beneficios económicos tanto al Estado como a las familias bolivianas y por tanto cumplimos con la función bajo la cual fuimos creados como una empresa pública estratégica-----

Agradecemos a los participantes del evento que realizaron las preguntas esperamos que las respuestas hayan estado a la altura de sus expectativas.-----

Se debe recordar que en cumplimiento al manual para rendición publica de cuentas, toda la información expuesta en el acto ha sido cargado y reportada a la plataforma habilitada para el efecto por el Viceministerio de Transparencia institucional y lucha contra la corrupción antes de dar por concluido el evento damos paso al señor abogado Wilson Ayala Aguilar notario de fe pública a fin de que haga lectura del acta del presente evento.---

Buen día agradezco a la invitación a esta rendición publica de cuentas 2023 de la sesión de hoy día se elaborará un acta que podrá ser firmada por las autoridades presentes, sin embargo yo doy fe de que se ha llevado a cabo esta audiencia conforme se ha podido verificar de las redes sociales de la misma manera como se ha planteado entonces doy fe de que se ha llevado a cabo esta actividad gracias-----



Código de seguridad: JmhKCMHG4Pz



Como epilogo de la audiencia de rendición publica de cuentas inicial 2023 se procederá a la firma del documento por parte de las autoridades-----

Agradecen su gentil asistencia y participación, el concurso de autoridades del estado y de control social, así como al público en general recordamos que la presente transmisión se encuentra disponible en la página oficial [www.tab-bolivia.com](http://www.tab-bolivia.com) Transportes Aéreos Bolivianos tu carga y tu confianza en alas bolivianas-----

Con lo que concluyo el acto de rendición de cuentas a horas 10:40 am de la fecha señalada Doy Fe-----

**CONCLUSION.**-----

Con lo que concluyo DOY FE-----

Firmado en documento original con código de contenido: 64cc36d0907faee4d35277dc97d9c8915e3f201c145201b183dace39a6e361da.-----

*Abg. Wilson Alvaro Ayala Aquilar*  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**Nº 103**  
**25042018**  
**LA PAZ - BOLIVIA**  
**DIRNOPLU**  
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

*Abg. Wilson Alvaro Ayala Aquilar*  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**Nº 103**  
**25042018**  
**LA PAZ - BOLIVIA**  
**DIRNOPLU**  
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL